EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Sábado 25 de Abril de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.333

Para tubo digestivo, riñones, artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Tomé Ortiz
Médico militar por oposición
Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*.
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.
Calle de Barrionuevo, núm. 3

Sello instantáneo
YER
Cura en 5 minutos el *Dolor de Cabeza*, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumàticos, etc.
Sólo cuesta un real
Pídase en todas las Farmacias
DE VENTA: *Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Opª.*
Depositarios, en España, Pérez Martín y Opª. Madrid.

Interesante

Los Sres. Alcaldes de la provincia de Palencia, pueden adquirir los microscopios para el reconocimiento de carnes, conforme á la circular n.° 32 del Boletín Oficial del 17 de Febrero, desde el precio de cincuenta pesetas en casa del Optico Sr. EIROA, Mayor pral. 80. Palencia.

Se ruega hagan con anticipación los pedidos para que lo posean antes de espirar el plazo indicado en la circular.

Pastos

Se arriendan los abundantes de la Nava propiedad de D. Elpidio Iaclán, para ganados mayores, vacu o y l nar.

Para tratar del precio y condiciones, el Guarda de la Nave, informará.

Alfalfa

Se vende de hoja ancha en verde y en semilla.

Para tratar con D. José Revuelta, Almacén de Maquinaria Agrícola.

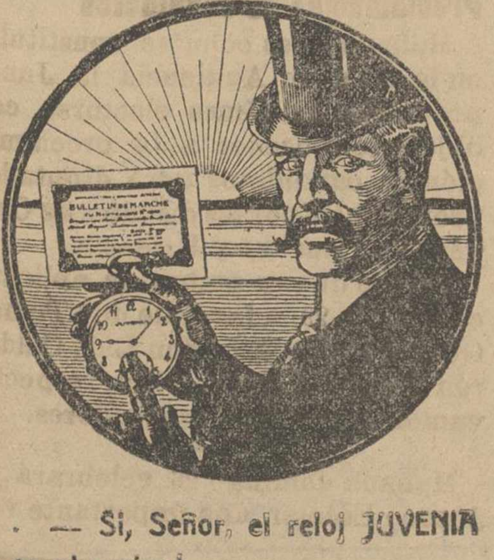

— Sí, Señor, el reloj JUVENIA es el mejor!

De venta: Relojería y Platería de Marciano Alonso.—Mayor pral., 98.

Alubias para sembrar

Gran surtido y variedades.
Ultramarinos de Julian Diez.

Para Trabajos Tipográficos y Encuadernaciones
en la Imprenta de este periódico
Mayor pral., 71

CARTA DE MADRID

Abril 24

Sr. Director:

El debate de las actas del artículo 29 protestadas, llenó casi por entero la sesión de ayer del Congreso. Empezó la cuestión continuando el debate sobre el voto particular, presentado por los republicanos al dictamen, sobre el acta de Redondela y éste debate facilitó al señor Morote la ocasión de realizar un acto extremadamente simpático, que mereció la aprobación de toda la Cámara. Había recibido el señor Morote la tarde del día anterior, antes de que en Redondela pudiera conocerse su discurso defendiendo el dictamen, un telegrama en que se le decía que había incurrido en inexactitudes, y que esperaban las rectificase en la sesión de ayer. Y el señor Morote habló de ello al rectificar, contestando al señor Azcárate, extrañándose de que tan pronto y tan mal hubiérase informado de su discurso a los vecinos de Redondela, por cuanto el señor Azcárate en su rectificación había reconocido la buena fé con que el señor Morote había defendido el dictamen.

El ministro de la Gobernación, que en ocasiones es exageradamente impulsivo, alzó su voz para decir que el señor Morote acababa de denunciar a la Cámara un grave caso, que se le ofendía por un discurso pronunciado en el Parlamento y que el Gobierno, celoso de las prerrogativas del diputado, excitaría el celo del fiscal contra el autor ó autores del telegrama recibido por el señor Morote, que caía dentro de la sanción del Código penal.

Las palabras del ministro causáron estupor en la Cámara. Azcárate protestó del propósito que anunciaba. Morote obtuvo un éxito cuando declaró que nada denunciaba ni jamás a nadie denunciaría, que los actos de los hombres públicos, se entregaban a la crítica de la opinión pública y que él se resignaría siempre a esa crítica por dura que fuese y no daría medios para perseguir a nadie que le hubiera censurado por cuestiones políticas. Quedó desairado el ministro y estuvo bien por impulsivo. Y recibió además del señor Azcárate una lección en que le hizo ver que confundía lamentablemente la inmunidad y la inviolabilidad que son conceptos distintos. El diputado pudo estar libre y lo está de que se le procese por lo que en la Cámara diga, pero a dónde iríamos a parar si no fuera lícito emitar juicio criticando lo que los diputados dicen en la Cámara. Esta es la buena doctrina. Y este ambiente quedó en la Cámara después de las repetidas rectificaciones de unos y de otros.

Otras dos notas dignas de consignarse ofreció la sesión de ayer. Una que a nosotros no nos pareció bien fué la intervención de don Pablo Iglesias para discutir el acta de Cambados, por donde resultó proclamado don Isidoro Bugallal, cuyo cadáver ayer mismo había recibido sepultura! Lo hicieron notar así el señor Argüelles y el señor Conde de Moral de Calatrava, que intervinieron en el debate. Y además se evidenció que el señor Iglesias para fines exclusivamente políticos, para lograr un efecto entre sus amigos de Cambados, trató la cuestión olvidando estos elementales respetos a la memoria de un hombre recien sepultado. Porque se probó que los socialistas de Cambados trataron simplemente de hacer la comedia de que había sido desconocido su derecho a luchar en las elecciones de diputados a Cortes. Tres exdiputados en la junta del Censo les ofrecieron poderes para que proclamaran candidato y no los quisieron. Fué una mala causa la defendida ayer en el Congreso por el jefe de los socialistas.

Otra nota la dió el señor Romeo llamando la atención de la Cámara sobre el hecho de que se perdía el tiempo en debates estériles sobre cosas que de antemano se sabía como habrían de ser resueltas, retardando de este modo la constitución de la Cámara y escamoteando el tratar cuanto antes de tantos problemas tan fundamentales como interesan al país. Esto nos pareció muy bien. Juzgamos censurable que estos días esté el Congreso consumiendo las horas estérilmente.

Se nota sobre todo un afán desusado de hacer ostentación de su existencia, las múltiples minorías que tienen asiento en la Cámara. Por cualquier cuestión baladí se ha dado en requerir para que expresen su opinión a los jefes de los diversos grupos, algunos de los cuales son unipersonales. Barriobero hizo con una ironía, oportunamente, la crítica de este afán de notoriedad. Ayer se repitió el caso. Y lo más sensible es que el propio señor Romeo, que se levantó para censurar que se perdía el tiempo, estuvo a punto de que se perdiera de nuevo, pues pidió sobre el caso también la opinión de los jefes de minorías. Paradojas que ofrece la vida parlamentaria. Estamos en el reinado de la locura y en una expansión mortífera de verborrea. Valgame Dios.

Cuanto ahora se dice de reconciliación de los conservadores está lejos de confirmarse. A menos que Maura se apartara definitivamente de la política y Cierva resultara el jefe de unos y otros conservadores.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 24 de Abril de 1914

Senado

Comienza la sesión a las tres y media. Preside el general Azcárraga.

En la Cámara escasa animación de senadores y público.

En el banco azul los señores Dato, Echagüe y Bergamín.

Juran el cargo de senadores los señores Rodríguez y Romero.

El señor Cortina dirige un ruego al ministro de Instrucción pública sobre la necesidad de proceder a la restauración de la Catedral de León y pide para ello proporcione recursos el Gobierno.

El ministro de Instrucción pública dice que tiene interés en el asunto y que pondrá todos los medios posibles para que se proporcionen medios dentro de la escasez de resursos con que se cuenta.

El señor Royo Villanova se hace eco del sentimiento que ha producido en Valladolid el acuerdo del Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Caballería de trasladar las alumnas de Valladolid a Carabanchel Bajo.

Protesta contra este traslado en nombre de Valladolid y pide al general Echagüe que se revoque el acuerdo del Consejo de Administración.

El ministro de la Guerra contesta al señor Royo que solamente se trata ahora de trasladar cuarenta huérfanas y el resto de las alumnas continuarán en el Colegio de Valladolid.

El señor Royo Villanova insiste en que no se autorice el traslado y que si no hay local conveniente que se construya uno en Valladolid.

El general Echagüe contesta que no puede tomarse por ahora otro acuerdo.

Se entra en la discusión del orden del día.

Se aprueba la aptitud legal del senador don Federico Blas.

Se acepta la observación del conde de Bernard sobre el pago de contribución territorial para acreditar renta los senadores y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y veinticinco. Preside el señor González Besada. En el banco azul se encuentra el ministro de la Gobernación. En los escaños pocos diputados; las tribunas desiertas.

Son proclamados diputados los señores De Federico, Seoane y otros.

Continúa el debate sobre el acta de Vélez Málaga.

El Sr. Alvarado defiende el dictamen.

El señor Giner de los Ríos parece obsesionado en combatir el dictamen de Vélez Málaga. Después de las palabras del señor Giner rectifica brevemente el señor Alvarado.

El señor Giner rectifica también.

Dirigiéndose al señor Alvarado le pregunta que si se hace solidario ante los tribunales de las firmas falsas que aparecen en el distrito.

El señor Alvarado hace signos negativos; el señor Giner sigue combatiendo a la casa Larios.

El señor Sánchez Guerra contesta diciendo que el Gobierno no ha ejercido presión.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria. Dice el señor Giner que iba a pedir votación nominal. La presidencia manifiesta que no llegó a sus oídos la petición.

Se pone a discusión el acta de Torros.

La impugna el señor Ortega Gaset.

El señor Escobar combate a la Casa Larios.

El señor La Cierva defiende el informe y también hace una calurosa defensa de la casa Larios.

(Interrumpe Giner y Escobar).

Rectifican éstos y se aprueba el dictamen.

A continuación son aprobados sin discusión los dictámenes de las actas de Astudillo y Vera.

Se pone a discusión el informe sobre el acta de Grazalema.

El señor Azcárate impugna el dictamen.

El señor Sánchez Guerra le defiende y se aprueba.

Se dió cuenta del dictamen del acta de Seo de Urgel en el que el Tribunal Supremo propone el castigo del distrito.

El señor Merino dice que después de los debates sobre los informes del Tribunal Supremo, se impone la reforma de la ley electoral; recogiendo las alusiones sobre anteriores elecciones defienden su gestión como ministro de la Gobernación. Dice que en los casos de compra de votos la justicia queda mejor servida proclamando al candidato derrotado que castigando al distrito.

Pregunta al señor Sánchez Guerra si se indultará a los distritos.

La característica de las elecciones pasadas dice que ha sido la ignorancia del Gobierno respecto a la calidad de sus candidatos.

(Rumores y risas; se ocasiona alguna confusión en la Cámara).

Otra característica de estas elecciones fué el soborno, y afirma que pasarán a la historia por el número y la clase de chanchullos y abusos de todas clases.

El señor Sanchez Guerra contesta al señor Merino, diciéndole que muchos candidatos le agradecerán que los haga buena la frase de que todos son ricos.

Dice que las arbitrariedades y los errores no son imputables al Gobierno, sino a la cultura de la masa electoral.

El señor Garriga Mazo dice que se disponía a defender el dictámen del Tribunal Supremo pero que en vista de que el señor Merino ha pedido que se proclame al diputado derrotado, desea que en este distrito se acuerde el indulto, aunque no se proponga para otros.

En votación ordinaria es aprobado el dictámen.

Se pone a discusión el dictámen del acta de Sabadell, en el que el Tribunal Supremo propone la validez de la elección.

El señor Azcárate impugna el dictámen. Dice que este distrito fué siempre republicano y propone el castigo del distrito.

El señor Ruano defiende el dictámen y después de rectificar ambos oradores se aprueba el acta y se levanta la sesión.

Información general

Castilla la Vieja

Burgos

Hallazgo de un cadáver.—Según noticias de Miranda, en la orilla izquierda del Ebro apareció ayer el cadáver de una mujer de unos setenta años.

Ignórase el nombre y procedencia del cadáver.

Un pescador avisó al juez del fúnebre hallazgo.

Este ha sido sujeto de muchos comentarios, pues no se tienen noticia de que por los pueblos del contorno falte mujer alguna.

Un detenido.—Ha sido puesto a disposición del juzgado de Alfoz de Santa Gadea, Crisanto Argüeso Gutiérrez, obrero de la fábrica de Arija y natural de Canduela (Palencia), por haber hurtado un reloj de bolsillo a su compañero Angel González Gutiérrez.

Segovia

Un hombre se tira a un pozo.—Ayer sobre las siete de la tarde se quitó la vida arrojándose a un pozo, el vecino de Zamarramala Francisco Mateo, de sesenta y cinco años.

El suicida era viudo, de oficio labrador y padecía con frecuencia grandes trastornos cerebrales, siendo opinión general que en uno de estos momentos de extravío atentó contra su vida.

Reino de Murcia

Una inundación.—A consecuencia de la crecida del Segura se obstruyó la acequia llamada «Alfonde», que pasa por el barrio del Carmen, y desbordándose el agua, inundó todas las calles de dicho barrio. Algunas de ellas tienen más de media vara de agua.

Los alrededores de la estación también están inundados, siendo imposible el acceso a aquella, como no sea en carruaje.

Casi todo Murcia ha acudido a ver la inundación.

El espectáculo es hermoso.

En la calle de Santa Ursula las aguas han alcanzado cerca de una vara de altura.

Los vecinos están alarmadísimos.

Las primeras noticias de la inundación del barrio del Carmen produjeron extraordinaria alarma en toda esta capital, pues se recordaba que por allí comenzó la nefasta de 1879.

Mucha gente de la que allí habita se se apresuró a sacar los muebles y traerlos a casas del centro de la población.

El barrio del Carmen, a las cinco de la tarde, era una inmensa laguna.

Frente a la estación del ferrocarril las aguas alcanzaban cerca de una vara de altura.

En unas casas de la calle de Santa Ursula los moradores tuvieron que colgar las mesas, sillas y camas de los techos, por estar las habitaciones con dos palmos de agua.

Una brigada de obreros municipales quitó las obstrucciones que había en la acequia, cediendo la inundación.

Ahora trabaja la brigada en quitar el agua de las calles, labor que se hace pesada por el considerable caudal de aquélla.

M.C.D.2022

Para los Exploradores

Comentarios de un viaje a Francia

En estos días que se está celebrando la Asamblea Nacional de Exploradores en la capital de España, siendo presidida su inauguración, con la augusta asistencia de nuestro Monarca, y acompañado éste por distinguidas personalidades, asistiendo en representación del Gobierno uno de sus ministros, estando unidos en este acto todas las representaciones de provincias y entre las que se encuentra Palencia, nuestra querida patria chica, ha creído oportuno el articulista escribir estas mal trazadas cuartillas, en pró de tan noble Institución, y abusando una vez más de la benevolencia del director de este diario, mi querido amigo, y quizá molestando un poco más de lo debido la atención de los amables lectores, pero siempre guiado en el alto espíritu social de que la propagación de los exploradores redundará en beneficio de nuestra patria, me he decidido a escribir estas líneas, esperando que cuando quede clausurada la Asamblea Nacional de Exploradores, España entera reconocerá lo humano y grande que es hacer hombres honrados, amantes del progreso, trabajadores, conscientes y defensores de toda idea noble y elevada. Para entonces, pues, dejamos el hacer un modesto comentario, como todos los nuestros relacionado con la Asamblea Nacional de Exploradores, y ahora trazaremos el que se nos sugerido con motivo del viaje a Francia de los exploradores españoles.

En los andenes de la estación del Norte en Madrid, hace unos días, un millar de valientes y honrados muchachos luciendo el vistoso uniforme de explorador, despedían el tren exprés que salía para Francia, dando sonores vivas á España.

En los semblantes de los jóvenes exploradores madrileños brillaba el contento y la alegría del acto que en aquellos momentos realizaban ante una multitud de personas de todas las clases sociales, que presenciaban la despedida de la comisión de exploradores que marchaba á la capital francesa y llenos de gozo agitaban sus sombreros aquellos pequeños hombres del porvenir de nuestra patria, contestando al saludo de despedida que otros exploradores, compañeros suyos, les hacían desde uno de los coches del tren, en señal de verdadera fraternidad al marchar á París, donde iban llamados por sus hermanos los exploradores franceses.

A raiz del viaje á España, del presidente de la República francesa, los exploradores españoles, queriendo demostrar al pueblo el fin altamente social que ante Europa puede ejercer su Institución, invitaron á los «Eclairenrs de France» á que visitaran Madrid y por consiguiente se estrechasen lazos de unión con los exploradores madrileños en representación de todos los de España. Los «Eclaireurs de France» gustosos aceptaron la invitación y vinieron á Madrid, siendo objeto de las mayores atenciones y obsequios. Y ahora, correspondiendo á aquellos agasajos y muestras de verdadero cariño, el Comité de París ha rogado que fuesen algunos de nuestros boy scouts» á pasar en Francia unos días, y una comisión de exploradores madrileños, en representación de todos los demás Comités de España, marchó camino de Francia, llevando en su corazón como prenda y enseña de feliz viaje, el santo y ardiente amor á la Patria, que entre estos muchachos esploradores revive y brota cada día más pujante.

En París habrán sido recibidos estos jóvenes exploradores por los «Eclaireurs» vistiendo un traje idéntico al suyo y serían saludados también con el mismo viva a España que oirían al partir de Madrid.

Señores que todavía no quedais convencidos de los provechosos resultados que encierra la propagación y fomento de esta noble institución, mirad en este viaje a Francia de los exploradores españoles, cómo queda demostrado la verdadera fraternidad universal. Con estas resoluciones, es cómo se vé la unión de corazones jóvenes que no solamente ahora se juntan para compartir sus goces y alegrías propias de viajes a tierras desconocidas, sino que mañana, habituados ya a entrelazar sus manos y conocer sus pensamientos, amarán sus esfuerzos en el trabajo honrado y en el amor santo de la Humanidad.

Los que en esta institución ven aunque no sea más que en lontananza una era dichosa, llena de progreso, de paz y de verdadero amor a nuestra España, no podrán menos de llenarse de gozo viendo cómo unos jóvenes muchachos empiezan ya, diplomáticamente, a sentar la unión de las naciones, procurando reine entre todas ellas la más severa y absoluta solidaridad social.

Exploradores de Palencia, aunque tarde dad un saludo de despedida, desde el interior de vuestro corazón a vuestros hermanos los exploradores madrileños que en representación propia, vuestra y de todos los demás de España han ido a Francia llamados por otros exploradores, con quienes habrán estrechado los lazos de amor, paz y caridad, fuentes de donde brotará el progreso y civilización humana.

Y cuando ya hayan regresado, que será cuando estas mal trazadas líneas leais, haced votos porque el amor fraternal de los hijos de Francia, perdure en vuestros pechos y unidos exploradores franceses y españoles sigais practicando la fraternidad universal.

UN AMANTE DE LOS EXPLORADORES

Abril—914.

Colonización interior

Ha resurgido de nuevo el recuerdo del problema que presenta en España la población de los numerosos páramos, yermos, baldíos, erialos, etc., que ocupan una considerable parte del suelo español.

Dice la *España Económica* que de las colonias agrícolas creadas hace algunos años, es preferible no decir nada, porque además de no ser tales colonias, se habían convertido en asilo de abusos de todas clases, entre ellos el de exención del servicio militar; fueron suprimidas, con muy buen acuerdo, porque no había más remedio que hacerlas desaparecer.

Después de un paréntesis de algunos años, las discusiones entabladas acerca de la utilidad de poblar los territorios baldíos de la Península han encarnado en la ley de 30 de Agosto de 1907, cuya tendencia está condensada en los siguientes términos: arraigar en el campo á las familias que, por carecer de capital y de trabajo, están en malas condiciones de vida; contrarrestar la emigración; repoblar los campos y poner en producción las tierras incultas. Por consiguiente, el legislador se propuso realmente dos fines, uno económico, aumentar la riqueza nacional por la explotación de tierras poco ó nada productivas; otro social, creando en determinadas comarcas la clase de pequeños propietarios, que no existe en ellas.

Las tentativas de colonización interior emprendidas hasta ahora con el precipitado objeto, son, que nosotros recordemos, la de la Algaida, Castillo de Locubín, los Alisos, Las Navas, Monte Mongo, els Plans y alguna otra en proyecto.

La colonización limitada a los montes ó fincas propiedad del Estado y dotada con escasos recursos pecuniarios, no ha alcanzado grandes vuelos; desde un principio se percibió que las cantidades previstas para auxiliar a cada colono y ayudarle en su instalación y trabajo eran insuficientes, por lo que creemos se acordó aumentarlas; juzgando el gobierno que la ley tenía poco campo para desarrollarse, presentó al Parlamento a mediados de 1911 un proyecto de ley modificando la de 1907, ampliando la acción de ésta en condiciones que merecieron censuras casi unánimes, pero esas censuras no iban encaminadas al principio en que se informa la ley de 1907, sino contra el método seguido hasta entonces y contra los abusos a que hubiera dado ocasión la reforma propuesta.

Na debe desmayarse en la aplicación de la citada ley, interin no se demuestre que es nociva; no lo creemos, pero es preciso para que dé buenos frutos, aplicarla escrupulosamente, aportando los elementos precisos para su buen éxito. Mas vale crear cuatro colonias prósperas, que ocho fracasadas antes de nacer.

Uno de los errores de principio que deben evitarse es el que consiste en querer retener aquí a la mayoría de los emigrantes, cuya partida suscita casi diariamente lamentaciones acerca de la triste suerte que les espera en países extranjeros, cuyo suelo van a fertilizar cuando en España hay tantas tierras incultas, en las que podrían hallar trabajo.

La colonización interior, al menos por ahora, no podrá dar a los labradores las mismas facilidades que les brindan otros países para hacerse dueños de tierras y que, por tanto, es inútil pretender retenerlos aquí con la esperanza que un día serán colonos.

El bandolero Pancho Villa

He aquí algunos datos biográficos del cabecilla de los insurrectos mejicanos y enemigo implecable de los españoles, el general Pancho Villa, cuya vida es fecunda en actos de bandidaje.

El periódico inglés *The Daily Telegraph* relata la siguiente historia de Villa.

«Nació en 1868 en Las Nieves. No tuvo estudios de ninguna clase; pues ni aprendió a leer.

A la edad de catorce años fué condenado a reclusión por un robo de ganado. Cumplida su condena se fué a vivir a la región minera de Manceví, donde también fué condenado por homicidio. Al salir de la prisión organizó una banda de ladrones, que asoló toda la región de Perico. En 1907, el general Villa se dedicó a comerciar con el ganado robado por él, en compañía de un tal Reza. El ganado robado lo vendían a los colonos y a los carniceros.

Un día mató a su asociado, a consecuencia de una disputa.

El 10 de Octubre de aquel mismo año asesinó al propietario de una factoría de Allende, llamado Soto, y le robó además 55 000 francos.

Villa tomó parte en el movimiento organizado por Madero, y cometió con este movimiento numerosos desafueros, asesinando a los que rehusaban pagar los rescates que les pedía.

En 1911, victoriosa la revolución, Villa consiguió en Chihuahua el monopolio de la venta de carnes que explotó matando ganado robado

En 1913 asaltó un tren de viajeros, y robó barras de oro por valor de 500.000 francos y saqueó al mismo tiempo cuantas poblaciones encontró en su camino.»

Por su parte el periódico «Le Journal des Debats» publica el siguiente esbozo biográfico de Pancho Villa hechó por M. Pierre de Bacourt:

«Desde hace una quincena de años, Villa es un bandido.

Villa es tipo perfecto de jefe de bandoleros: grande, vigoroso, infatigable, jinete notable y tirador infalible. Reune a estas cualidades físicas las morales de prudencia cuando hace falta, altivo hasta la locura si hay necesidad, vengativo, cruel, no vacilando en fusilar a sangre fría a un enemigo desarmado; tiene de todo esto para imponerse a las bandas indisciplinadas que le acompañan.

Se dice que cuenta en su activo con una treintena de asesinatos anteriores a la presente guerra.»

Litografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria

Mayor pral., 71

PARADOJAS

Histrionismo

Se han inaugurado las tardes amenas del Congreso. Espectáculo de «matiné», como dicen los franceses. Ya lo sabe España entera: Alcalá Zamora, además de vestir correctamente la levita, es abogado de primera cuota, mientras Sánchez Guerra es solo ministro de primera cuota, sabemos que García Prieto «gallea» en su gallinero, y, entre otras cosan interesantísimas, que hay un gobernador en Santander muy amigo de la prensa en general y de cierto periódico en particular, «El Parlamentario», para el cual busca subscriptores en sus ratos de ocio. Ciertamente eso de que un gobernador se convierta en correveidile de un periódico, siquiera sea un periódico ministerial, me parece algo impropio de su elevada jerarquía, y concebimos que en asuntos más importantes pudiera emplear su tiempo y su actividad. Concebimos también que tales menudencias indignen al ilustre señor conde la Mortera, hasta el punto de distraerle de sus habituales estudios sobre el magno problema africano, del cual nos hablará próximamente, si no vuelve a distraerse, si no vuelve a sacarle de sus casillas otro gobernador, u otro alcalde, u otro caciquillo rural, émulos del supradicho

Pero, ¿no os parece lastimoso que un abogado madrileño de primera cuota, un ministro de la Corona y un africanista tan competente como el primogénito de Maura pierdan el tiempo y se lo hagan perder al Congreso para dilucidar si ha logrado seis o siete subscripciones a «El Parlamentario» el gobernador de Santander?

Una tarde perdida, un debate estéril, Claro está consecuencia de este debate será probablemente que dimita o dimitan a dicho gobernador; pero este gobernador no dejará por ello de seguir su carrera política, que cultiva brillantemente como cultiva la suya Alcalá Zamora en Madrid. Y a Santander mandarán otro gobernador que quizás en vez de seis logre doce subscripciones a «El Parlamentario».

Y yo tiemblo pensando lo que ocurriría en el Congreso si en Santander eso llegara a ocurrir y se enteraran de ello Alcalá Zamora y el señor conde de la Mortera. ¿Una batalla campal? ¿Puños como mientes y mientes como puños?

Y a todo eso, ¡oh, señor conde!, dos años sin Parlamento, dos años sin legislar, dos años esperando saber lo que ocurre en Marruecos, lo que de ello sabe el señor conde de la Mortera, los remedios si hay remedios y él los tiene y, llegado a ministro de Estado, los pudiera aplicar.

¡Oh, señor conde! Yo quisiera recordarle la frase de su papá. Debiera usted recordarla mejor que nadie: «¡Nosotros somos nosotros!» ¿Pero es que ya no hay clases en el Parlamento español? ¡El señor conde sumándose a los Burell, a los Gasset, a los Soriano, Barroso, Francos Rodríguez, etcétera eternos discutidores de minucias, eternos bullangueros de la gran plazuela nacional.

¡Por Dios, señor conde, que no estamos ara «matinés», para espectáculos divertidos! Hay varias tragedias que esperan turno de representación, y cuyo desenlace nos inspira graves temores.

¿No comprende su señoría que es impropio de un gran actor trágico desempeñar en las farsas un papel de histrión?

MAX

Por Teléfono

Madrid 25

Declaraciones de Vilanueva

El ex presidente del Congreso ha manifestado a los periodistas que es difícil que el Congreso se constituya el lunes próximo, pues faltan aun 18 actas por discutir.

Dijo que el Gobierno se había creado un ambiente hostil a causa do su conducta.

Añadió que es preciso ir preparando la opinión en los distritos para que se dispongan a luchar en las próximas elecciones parciales o en otras generales que tal vez están más cercanas de lo que piensan algunos.

Aseguró que no creía en una próxima inteligencia de los conservadores apesar de los trabajos que realizan los señores La Cierva, González Besada y Sánchez Guerra.

Vean ustedes—siguió diciendo—como ahora el «trust» que tanto combatió el señor La Cierva no solamente le elogia, sino que da a entender que puede formar parte del Gobierno.

Por una parte hay que tener en cuenta que el «trust» no ha pagado la indemnización a la señorita de Totana, ni las costas del proceso a que fué sometido el director de «El Liberal».

Y por otra parte hay que fijarse, porque es un detalle de mucha importancia, en que don José Mestre, íntimo amigo del señor La Cierva, ha sido nombrado consejero administrativo del «trust».

Las declaraciones del señor Villanueva están siendo muy comentadas en los círculos políticos.

La fiesta del Real

En el Teatro Real se celebró anoche la fiesta de «La Hucha» de los Exploradores, asistiendo los reyes y los infantes.

El ministro de Instrucción Pública señor Bergamín pronunció un elocuente discurso enalteciendo el propósito de ahorrar de los exploradores.

Se repartieron varias huchas, se practicaron ejercicios gimnásticos y durante el acto interpretó selectas composiciones la Banda municipal.

La fiesta resultó brillantísima.

Movimiento maurista

En el restaurant «Tourneé» se celebró un banquete en honor del presidente de la Juventud maurista de Barcelona, asistiendo entre otros, los señores Goicochea, Parejo, Valentín Gamazo y Gabriel Maura.

Los reunidos acordaron celebrar en Mayo un mitin monstruo, en la Corte, de adhesión al señor Maura, al cual asistirán representaciones de las provincias.

Reunión de liberales

En el Senado han celebrado una reunión los exministros demócratas para tratar de la contestación al Mensaje, acordándose que consuma un turno el señor Gullón.

También se reunieron los romanooistas, acordándose presentar enmiendas a la contestación del Mensaje de la Corona sobre las cuestiones relacionadas con la Santa Sede, Hacienda y campaña de Africa.

NOTICIAS

Proclamación de candidatos

Mañana a las ocho se constituirá en la Sala de Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, con objeto de proceder a la proclamación de candidatos para diputados provinciales por los distritos de Cervera de Pisuerga y Palencia.

Parece que en ambas se aplicará el artículo 29, a favor de don Tomás Gómez Inguanzo y don Luis Calderón Martínez de Azcoitia, respectivamente; ambos conservadores.

Mañana domingo 26 celebrará el Ateneo Escolar una importante ve-

SALON NOVEDADES

MAÑANA DOMINGO, Sesiones sencillas á las 5 y 1/2 y 6 y 1/2 de la tarde.
» dobles á las 7 y 1/2 y 10 de la noche.

CON VARIADISIMO PROGRAMA CINEMATOGRAFICO

: : tomando parte : : la original cupletista **BELLA LILIANE**

y **ANITA MARTIN** notable : : : : : : : bailarina

quienes se despedirán del público.

M.C.D.2022

lada en la que tomarán parte don Juan A Gallón que disertará acerca del «Socialismo: su aspecto científico» y don Vicente Losada que desarrollará el tema «La Existencia de Dios y la inmortalidad del alma». Comenzará el acto a las seis y media de la tarde.

Ayer quedó aprobada sin discusión en el Congreso el acta de Astudillo, quedando, por tanto, proclamado diputado a Cortes, nuestro querido amigo D. Jerónimo Arroyo.

MÚSICA

La banda municipal ejecutará en el Salón, mañana a las cinco de la tarde, el siguiente programa:

«El Divino Arte», pasodoble, Bernardín; «Odalisca», marcha oriental, Javaloyes; «Moraina», capricho, Espinosa; «El Barbere de Sevilla», sinfonía, Rossini; «Tout a vous», valses, Waldteuffel; «La mujer divorciada», pasodoble, Lleó.

Los Exploradores

Mañana, después de la misa que tendrá lugar en el Convento de San Pablo, los exploradores realizarán una excursión al Monte, acampando en la Casa pequeña en cuyas inmediaciones se dedicarán a hacer varios ejercicios.

Las carreteras del Estado

Convocados por el director general de Obras públicas se reunieron ayer tarde todos los jefes del ministerio de Fomento para estudiar y proner la aplicación de los preceptos de la ley para formar el plan general definitivo de carreteras del Estado.

Telefonemas (Partes telefónicos) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos, por no encontrar los destinarios.

De Granada. Antonio Graullera, San Bartolomé 3, desconocido.

La casa de Correos

Por la alcaldía, se ha remitido hoy al ministerio la relación de los solares de que dispone el Ayuntamiento á fin de que conocidas la capacidad de cada uno de ellos, se elija el que se considere más conveniente, de mayor amplitud y más céntrico.

Antes de señalar el sitio en que haya de levantarse el nuevo edificio, es seguro que vendrá a Palencia una comisión compuesta de un arquitecto y varias personas conocedoras de los servicios á que el referido edificio ha de ser destinado.

Las Federaciones Católico-Agrarias de Castilla la Vieja, han dirigido al presidente del Consejo una exposición, solicitando que el Gobierno ayude a la clase agrícola.

Las súplicas que como consecuencia de sus razonadas peticiones formulan al Gobierno, son:

Primero: Que la Delegación Regia de Pósitos es sirva conceder a muy reducido interés a los Sindicatos Agrícolas de responsabilidad solidaria ilimitada y Federaciones que los representen, los sobrantes de que aquélla dispone a consecuencia de las liquidaciones de los Pósitos.

Segundo: Que al reformar la ley del Banco de España se obligue a éste a dedicar una cantidad de importancia a préstamos a las Asociaciones Agrícolas de responsabilidad solidaria ilimitada, gratuitamente, como se hace en Francia ó á muy reducido interés.

Y tercero: que el Gobierno resuelva favorablemente y en breve plazo los expedientes de aprobación de los Sindicatos, y declare se hallan en vigor todos los beneficios que les concedió la ley de 28 de Enero de 1906.

La Sociedad Venatoria de esta capital, ha tenido la atención de invitarnos al banquete que celebrará mañana en el Restaurant Royal a la una, con objeto de festejar el creciente éxito de dicha Sociedad.

Agradecemos a esta la atención que nos dispensa.

Mañana en la iglesia de San Lázaro, a las siete y media de la mañana, se dará la Comunión Pascual a los enfermos impedidos de dicha Parroquia, pasando S. D. M. por las calles de Burgos, Nueva, Mayor pral. (desde la calle Nueva hasta el Salón). San Bernardo, Empedrada y San Juan de Dios.

Leemos en la prensa leonesa:

«En la entrante semana saldrán para Palencia en excursión, algunas alumnas de la Normal de Maestras con objeto de estudiar en la ciudad citada, bajo sus diversos aspectos, ampliando los estudios recibidos en las aulas.»

El acta de Saldaña

Anoche se reunió la Comisión de Actas del Congreso, acordando proponer la aprobación del acta de Saldaña y proclamar al candidato señor marqués de la Valdavia, nuestro querido amigo.

Un robo

En el almacén de cereales que frente al del señor Vela tiene el segundo teniente alcalde don Luis Angel Polanco, se cometió anoche un robo, llevándose el ladrón ó ladrones unas cincuenta pesetas en plata y calderilla que había en el cajón de una mesa de despacho.

Para efectuar el robo el *caco* tuvo necesidad de romper el cristal de una ventana que da a la parte accesoria del almacén, por la que penetró, fracturando después la cerradura del cajón de la mesa indicada.

La policía ha practicado activas gestiones para averiguar quién es el autor de la ratería, que, a juzgar por detalles de alguna importancia, no tardará en caer en poder de la justicia.

Un detenido

Por la benemérita de Dueñas ha sido detenido Bernabé Palenzuela Salas, autor del hurto de 32 plantas de vid de la propiedad de dos vecinos de aquella villa.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juez municipal.

Se nos dice que mañana se repartirá una hoja, relacionada con el derribo de la ermita de los «Caracoles», en cuyo documento se censura al alcalde señor Ortega Romo y a la prensa diaria de la localidad.

¿A nosotros, por qué? Esperemos.

La romería de San Marcos

Si el día no se presentó tan hermoso como el de Santo Toribio, no por esto ha dejado de celebrarse en el Sotillo de los Canónigos, la tradicional romería de San Marcos.

La procesión de rogativa a la que asistió una Comisión del Ayuntamiento, salió de la Catedral después de las nueve dirigiéndose a la iglesia de Nuestra Señora de Allende el Río.

A la hora en que entra en máquina este periódico, y no obstante el fuerte y molesto viento que reina, el Sotillo de los Canónigos está bastante concurrido, prestando animación a la fiesta la Banda Municipal que ejecuta alegres bailables, que aprovecha el elemento joven.

Celebraremos que no se registre ningún incidente que altere la alegría de esta popular fiesta.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Simón Fernandez Antón, viudo de 75 años, Hospital.

Nacimientos.—Marcelina Elvira Ruiz, hija de Feliciano y Máxima' Mayor Antigua 73.

Matrimonios.—Julián Velasco, de Ramiro, de 28 años, con Nieves Arconada, de Carrión, de 23; Máximo González, de Palencia, de 28 años, con Felisa Escudero, de Palencia, de 23.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO

"NECTARINA,,

Todo el mundo puede preparar facilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.

Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales

Droguería del Doctor FUENTES

Aguas de Villaza (Verín)

Minero-medicinales naturales

Bicarbonatado-sódico-litínicas

EXCELENTES AGUAS DE MESA

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

De eficacia probada en las enfermedades del aparato digestivo.

Curan gastralgias, dispepsias, catarros gástricos, intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias.

Recomendadas por todas las eminencias médicas.

Propietarios: Hijos de Jacinto Becerra

Concesionarios para todo el mundo

Viuda é hijos de Juan Fuentes Pérez

Banqueros-Orense

A quienes deberá dirigirse la correspondencia y pedidos

Depositarios esclusivos para esta provincia.

N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO

Almacén de drogas, productos químicos y farmacéuticos.

Señoritas

Los trajes mas modernos para esta Primavera les encontrarán en la casa de Novedades de M. POLO.

Tres ó cuatro pastillas Crespo modifican el catarro y lo curan; pesetas 1'50.

Dentista Ibáñez

magnífico gabinete

montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.

Mayor pral., 35.

Daniel de Prado del Campillo

Oficial de Admón. Civil (Excedente)

Agente General de Negocios y Comisiones

José Canalejas 33, Palencia.

Esta agencia se encarga de la representación de Ayuntamientos y Juntas Administrativas y en general de toda clase de asuntos, así civiles como criminales, contando para ello con Abogados de reconocida competencia.

Clínica Dental RUIZ

MEDICO DENTISTA

Extracciones, Empastes, Dentaduras, etc

Consulta de 9 á 6.

Gratis á los pobres.

CESTILLA, 4.

PARA PRIMERA COMUNION

Se ha recibido un precioso sartido en cartulinas propias para retratos de primera Comunión en la

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE

LUIS R. ALONSO

Don Sancho 11

Retratos desde 3 pts. media docena.

MERCADOS

Palencia, 25.—El día de ayer fué un buen día de primavera; lució el sol espléndido y la tarde fué una hermosa tarde de paseo. Se levantó algo de viento pero no fué frío.

Hoy tenemos otro buen día en perspectiva. La madrugada algo fresquita, pero ya entrado el día la temperatura es agradable. El cielo azul limpísimo, sin nubes; corre un vientecillo Norte fresquito y el sol calienta como en los mejores días primaverales. Señala el termómetro 15 centígrados á las nueve de la mañana. El campo ganará si continúa el temporal suave iniciado.

Respecto á los precios siguen rigiendo el de 50 50 reales para la fanega de trigo 36 centeno, 24 cebada y 18 avena.

Valladolid, 24.—El negocio triguero anda jugando al *estira y afloja*. Unos días se observa pesadez y flojedad; otros renace la firmeza en el detall. Después de haber aflojado en el Canal pagándose á 51 25, volvió á ser 52 el precio corriente.

Hoy han entrado por el Arco 100 fanegas y se pagó á 53; en el Canal hubo 200 tomadas á 51 25 y 52.

En partidas es en lo que se nota mayor flojedad, ofreciéndose trigos en la plaza á 52'25; en Medina á 51'50 y el mismo precio en Rioseco. Hay bastante oferta y la demanda es escasa. De Barcelona no hay nada nuevo que decir; sigue la paralización en los trigos del país y todo lo absorbe el extranjero del que se reciben continuamente cargamentos.

A 40 piden hoy los vendedores de partidas de centeno aquí. De Salamanca Avila y Segovia ofrecen á 39; de Peñafiel á 38. No se sabe de operaciones. En el detall las entradas siguen siendo de escasa importancia y el precio corriente es de 39'50 reales las 90 libras.

A 26 hay cedentes en partidas de cebada aquí, pero no se sabe de compradores. Este grano está llamado á dar un bajón grande, si se logra la buena cosecha que se espera.

Vendedores hay que ceden avena á 19 reales la fanega de 25 kilos, pero faltan compradores.

Rioseco 24.—Parece que se afianza el buen tiempo.

Hoy tenemos un día hermoso. Al mercado entraron 300 fanegas y se pagó á 50'50 y 51. Ofrecen partidas á 52. Cebada á 28.

Nava del Rey, 24.—El tiempo ha sido de abundantes lluvias y temperatura superior con lo que se están reponiendo mucho los campos.

El mercado sin ninguna animación y la tendencia muy floja. Se paga á 50; centeno á 36; cebada 27; algarrobas 36.

Se ofrecen 800 fanegas trigo á 52 y solo pagan á 50; habiéndose vendido 500 fanegas á 51. En vinos se vendieron 800 cántaros tinto á 20 reales y 1000 blanco á 25 y 26.

Existencias escasas.

Barcelona 24.—Se ha vendido trigo de Ortigosa superior á 50. Llegaron 1 vagón trigo, 4 harina.

Boletín Religioso

Domingo.—San Cleto y San Marcelino papa y mártires.

En la Compañía á las siete y media hay Comunión mensual para la Asociación de la Vela.

En la misma Iglesia continúa el Novenario á San José.

En las Carmelitas se puede ganar Indulgencia Plenaria tantas cuantas veces se visite la Iglesia en todo el día de hoy.

En Santa Marina es el ejercicio mensual de la Sagrada Familia á las cuatro de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento.

En San Lázaro, á las siete y media de la mañana se dará la Comunión Pascual á los enfermos impedidos de la Parroquia.

En la misma iglesia por la tarde, á las tres y media, será el ejercicio mensual de la Sagrada Familia, con Exposición de S. D. M. y gozos cantados á la imagen.

Lunes.—Santo Toribio de Mogrobejo y San Pedro Armengol.

En San Pablo celebra la Asociación Josefina un solemnísimo Septenario al glorioso Patriarca San José. Todos los días habrá Misa rezada a las siete, Comunión y ejercicio. A las seis y media de la tarde se expondrá a S. D. M. y a continuación habrá Estación Rosario, ejercicio, gozos y sermón que predicará todos los días el Reverendo P. Fr. Ceferino Laviesca.

Última hora

Cuando este número entra en máquina, llega a nosotros la noticia de que en el rio Carrión, y en las inmediaciones de las huertas de Pombo, ha perecido ahogado el niño de dos años Ignacio Cuesta.

El desgraciado hecho ha debido ocurrir a las tres próximamente de la tarde.

El juzgado, tiene ya conocimiento del suceso.

Por Teléfono

Madrid 25

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'20 bajo la presidencia del señor Gonzalez Besada.

En el banco azul el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

En los escaños muy pocos diputados.

Las tribunas casi desiertas.

Se lee y aprueba sl acta, se proclama a varios diputados.

El acta de Saldaña

Se pone á discusión el dictamen sobre la capacidad del diputado electo por Saldaña señor marqués de la Valdavia, que no ha cumplido la edad de veinticinco años que señala la ley Electoral.

El señor Morote presenta voto particular, impugnando el dictamen y cita precedentes, por los que el Congreso no admitió diputados á menores de veinticinco años.

Dice que el Tribunal Supremo examinó el acta del marqués y no dictaminó, pero hizo consideraciones, que ha debido tener en cuenta la Comisión.

El señor Montes Jovellar, apoya el dictamen, y cita precedentes que favorecen la admisión, y muy principalmente señala el caso del señor Salvatella, que sin tener los 25 años fué admitido diputado.

Se extraña el orador de que se pueda ser catedrático y juez a los 21 años y no se pueda ser diputado, faltando muy pocos meses para cumplir los 25.

(Le interrumpe el señor Alonso Bayón).

Rectifican los señores Morote y Montes Jovellar.

El señor Alonso Bayón se muestra contrario a la admisión como diputado del marqués de la Valdavia.

El señor Villanueva estima que el caso presente es una infracción constitucional y cree que la mayoría no votará la aprobación del dictamen.

Recuerda el orador que el señor Lerroux, estando condenado, no pudo venir al Parlamento sin que préviamente se le concediera el indulto.

Se extiende el señor Villanueva en otras consideraciones para afirmar que la admisión del señor marqués de la Valdavia, supone falta de seriedad y autoridad en la Cámara, que sienta un precedente perjudicial para lo sucesivo.

Anuncia que la minoría liberal, pedira votación nominal, y termina interesando de los jefes de las minorías expongan su opinión sobre el caso que se discute.

El Presidente de la Comisión señor Espada, considera que se debe admitir al Marqués de la Valdavia.

(Continúa el debate)

URGENTE, (6 tarde)

Voto particular desechado

El Congreso acaba de desechar por 139 votos contra 40, el voto particular presentado por el señor Morote.

Ahora empieza á discutirse el dictamen de la Comisión.

Consejo

Le han celebrado los ministros esta mañana á las once, no asistiendo el señor Ugarte por continuar enfermo, ni el marques de Lema que ha marchado á Sevilla para presidir la sesión inaugural del Congreso histérico hispano americano.

El ministro de Marina dió cuenta á sus compañeros de los proyectos de su departamento que fueron aprobados.

El señor Bergamín, informó de sus proyectos relacionados con la Enseñanza, mereciendo la aprobación del Consejo.

De Marruecos

Noticias oficiales de Ceuta dicen que los moros tirotearon las fuerzas de caballería que hacían el servicio de vigilancia, las cuales contestaron a la agresión ahuyentando al enemigo.

Un trompeta del regimiento de Borbón que se hallaba lavando su ropa en un arroyo, fué alcanzado por un disparo de los moros, produciéndole la muerte.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — | —— Herrería artística ——
Carpintería de armar | = *Rejas, balcones, balaustrados* =
Muebles.—Altares | *Fundición artística e industrial*

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

de

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

AUTOMOVILES, BICICLETAS Y MAQUINAS DE COSER

Garage Central de Guillermo del Paso

244 al 254, Mayor principal, 244 al 254

—: PALENCIA :—

Venta y alquileres de Automóviles, Bicicletas, Motocicletas, Tandem, Accesorio y toda clase de piezas de recambio.

Gran taller de reparaciones, vulcanizado y esmaltado á fuego.

Esencias, grasas, aceite para toda clase de maquinarias.

Herramientas, maquinaria y correas para toda clase de industrias.

Cubiertas y neumáticos de todas marcas (grandes existencias).

Garaje capaz para 50 automóviles, y fosos.

Automóviles «LION PEUGEOT» de 1, 2 y 4 cilindros, por cadena y á cardan vencedores en cuantas carreras tomaron parte.

Representante exclusivo para Valladolid, Burgos, León, Asturias y Palencia de la tan acreditada, como aceptada marca «BRASIER», una de las de primera por solidez, elegancia y economía.

Representante de la tan acreditada marca de Bicicletas y Motocicletas «PEUGEOT».

Automóviles, Bicicletas y máquinas de coser, de ocasión á precios increibles.

Máquinas de coser, bordar, hacer medias, y otras industrias, marca «GRITZNER», «SEIDEL» y «NAUMANN», «WERTHEIM», á 2'50 semanales; enseñanza á bordar gratis; personal y talleres competentes para reparaciones, con intenso surtido de piezas y agujas para cuantos sistemas existen, á precios sin competencia.

Exportación á toda España

„CALLICIDA VELOZ"

del DR. CUERDA

Curación radical en cuatro dias de CALLOS, OJOS DE GALLO y DUREZAS DE LOS PIES.

Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha.

UNICO CALLICIDA

de fórmula conocida y éxito seguro.

Frascos con pincel **60 céntimos.**

Pídase en Droguerías y Farmacias En Palencia; Droguería de FUENTES.

Alfalfar

Se arrienda uno término de Torrecilla. Para tratar, Manuel Polo, en Palencia.

SE VENDE

Un carro de par, con un verano de rodaje.

Para tratar, Elpidio Soto, en Cisneros de Campos.

Se venden

Miradores y balcones en muy buen uso. De precio y condiciones, informará Manuel Polo, en Palencia.

Autonino González

ARMERO

Expendeduria de explosivos núm. 2

Burgos, 15, Palencia.

"CANSECOL„

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ningua sustancia nociva.*

El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

PAGOS

DEL

Banco Vitalicio de España

Pagado á los asegurados desde la creación de las Sociedades

HASTA EL 31 DE MAYO DE 1911

Pesetas cincuenta y un MILLONES ciento treinta y siete mil noventa y cuatro con quince céntimos.

51.137.094,15 PTAS.

Desde 20 Mayo á 20 Junio 1911

Siniestros: 256.770. **Vencimientos: 52.159.**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Aprobado por la Comisaria general de Seguros)

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

Luís R. Alonso

DON SANCHO, 11.—Palencia

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	Clase	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	Horas de llegada	Horas de salida	Observaciones
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos
939	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	» »	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'38	
1430	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'53	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miercoles, viernes
1956	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
938	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensagerías	id. id. id.	León	Madrid	18'13	18'16	
484	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
488	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensagerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.º del tren	Clase	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	Horas de llegada	Horas de salida
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	» regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón Rioseco-Villada		9'40
3	» discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		16'30
2	» regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	18'42	

CENTRO DE NEGOCIOS

Mayor principal, 52 y 54.—PALENCIA

Representación de Ayuntamientos.

Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, asi centrales como provinciales.

Gestión y cobro por transferencia de créditos mercantiles.

Informes comerciales.

Apoderamiento de Clases Pasivas.

Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.

Cumplimiento de exhortos.—Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del Central de Penados.

Honorarios módicos

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petrols Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

M.C.D.2022